UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO RESULTANTE DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO -FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
No. DE CONTRATO: 3695 DE 2023
R/L: LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA

CONTRATISTA DE OBRA: ICSSA SAS
OBJETO: "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
No. DE CONTRATO: 3618 DE 2023
R/L: SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA

SAN JOSE DE CUCUTA
NOVIEMBRE, 2024

AV 17 E 4 N 45 PARQUE CENTRAL
utinterventoriaguamarito@gmail.com
3203462331

INTRODUCCION

Mediante el siguiente documento la interventoría UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO, en cumplimiento de sus funciones contractuales manifiesta las razones jurídicas, técnicas y financieras por las cuales es necesario y pertinente realizar los ajustes al balance presupuestal contratado del proyecto “OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”.

Con la finalidad de dar cumplimiento al alcance del contrato de obra, se realiza balance de mayores y menores cantidades, así como la inclusión de ítems no previstos considerados como obras complementarias necesarias para llevar a cabo el objeto contractual.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	3695 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO
N.I.T.	901.754.202 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
C.C.	60.377.366 DE CUCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO RESULTANTE DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO -FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO, a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales, los cuales serán facturados según el avance ejecutado del contrato de obra sobre el cual se ejerce interventoría, de cada acta de pago será retenido un porcentaje equivalente al 10%, el cual se desembolsará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato. El valor de cada pago del contrato de interventoría equivale a un porcentaje (%) del valor del contrato de obra, el valor de cada acta de pago será el resultante de aplicar dicho porcentaje (%) al valor total del corte de obra presentado en el acta parcial por el contratista, aprobado por la interventoría.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS M/CTE ($143.000.000,00)
VALOR ADICIONAL No. 1	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($54.804.299,00)
VALOR ADICIONAL No. 2	CINCUENTA YCINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 55.894.300,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 253.698.599,00)
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
PRORROGAS	-Prórroga No. 1 del 15 de febrero de 2024 (2 meses adicionales) -Prórroga No. 2 del 15 de abril de 2024 (2 meses adicionales) -Prorroga No. 3 del 13 de agosto de 2024 (20 días adicionales) -Prórroga No. 4 del 03 de septiembre de 2024 (3.5 meses adicionales)
PLAZO O DURACIÓN ACTUALIZADA	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es hasta el 18 de diciembre de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 002349 DEL 25 DE MAYO DE 2023 00 001990 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 00 003855 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 004975 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 00 001740 DEL 15 DE ABRIL 2024 00 003772 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato resultante del presente proceso de selección se ejecutará en el Centro poblado de Guaramito. Corregimiento de Guaramito, del municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.
ACTA DE INICIO	05 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	-Acta de suspensión No. 1 del 14 de diciembre de 2023 -Acta de suspensión No. 2 del 06 de junio de 2024
ACTA DE REINICIO	-Acta de reinicio No. 1 del 14 de febrero de 2024 -Acta de reinicio No. 2 del 02 de agosto de 2024

Datos Generales Del Contrato De Obra

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	3618 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	ICSSA SAS
N.I.T.	901.450.894 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
CC.	No. 1.098.682.166 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	“OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”
FORMA DE PAGO	El pago se hará a la unidad y precio unitario establecido para cada actividad dentro del presupuesto del contrato, acorde a cada especificación técnica. Las actividades establecidas como unidad de pago la Unidad / Global, deberán ser sustentadas para el pago correspondiente por el contratista y aceptadas por la interventoría contratada. El valor del contrato se pagará al contratista de la siguiente manera: La Secretaría de Infraestructura cancelará el valor total de obras (incluidas los pagos globales para la Gestión Ambiental, SST, PMT), mediante pagos parciales, los cuales serán facturados en la misma proporción al porcentaje de obra ejecutado, recibido y certificado por el supervisor / interventor según corresponda.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
	De cada uno de estos pagos se efectuará una retención en garantía del 10% de cada acta presentada, la cual se devolverá a la contratista una vez suscrita el Acta de Liquidación del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE ($1.303.967.901)
VALOR ADICIONAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 651.678.081,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.955.645.982,00)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, con el visto bueno del Interventoría y supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.
PLAZO ADICIONAL	-Prórroga No. 1 del 15 de febrero de 2024 (2 meses adicionales) -Prórroga No. 2 del 15 de abril de 2024 (2 meses adicionales) -Prórroga No. 3 del 13 de agosto de 2024 (20 días adicionales) -Prórroga No. 4 del 03 de septiembre de 2024 (3.5 meses adicionales)
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el tres (18) de diciembre de 2024.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 002345 DEL 25 DE MAYO DE 2023 00 003821 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 004738 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 00 003770 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el centro poblado de Guaramito, corregimiento de Guaramito, ubicado en la zona rural del municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander. o lugares de ejecución de la obra y el domicilio contractual es el Municipio de San José de Cúcuta que funcionará como domicilio contractual.
SUPERVISOR	SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
INTERVENTOR (Externo)	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO
ACTA DE INICIO	05 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	-Acta de suspensión No. 1 del 14 de diciembre de 2023 -Acta de suspensión No. 2 del 06 de junio de 2024
ACTA DE REINICIO	-Acta de reinicio No. 1 del 14 de febrero de 2024 -Acta de reinicio No. 2 del 02 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	-Acta de fijación de precios no previstos No. 1 del 14 de diciembre de 2023 -Acta de fijación de precios no previstos No. 2 del 13 de agosto de 2024 -Acta de fijación de precios no previstos No. 3 del 03 de septiembre de 2024
ACTAS DE MODIFICACIÓN	-Acta de modificación No. 1 del 14 de diciembre de 2023 -Acta de modificación No. 2 del 13 de agosto de 2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
	-Acta de modificación No. 3 del 03 de septiembre de 2024

RELACION DE POLIZAS

Relación de pólizas suscritas contrato de interventoría:

RELACIÓN DE GARANTÍAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORIA				
Garantía de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 0 Fecha de expedición: 25/09/2023 Fecha de aprobación: 04/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	25/09/2023	30/06/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	25/09/2023	31/12/2026
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	31/12/2023	31/12/2028
Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 0 Fecha de expedición: 25/09/2023 Fecha de aprobación: 04/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	25/09/2023	31/12/2023
	Patronal	$ 69.600.000,00	25/09/2023	31/12/2023
	Contratistas y Subcontratistas	$ 69.600.000,00	25/09/2023	31/12/2023
	Vehículos Propios y No Propios	$ 69.600.000,00	25/09/2023	31/12/2023
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO				
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 2 Fecha de expedición: 06/10/2023 Fecha de aprobación: 09/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	05/10/2023	10/07/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	05/10/2023	10/01/2027
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	10/01/2024	10/01/2029
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 2 Fecha de expedición: 06/10/2023 Fecha de aprobación:	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	05/10/2023	10/01/2024
	Patronal	$ 69.600.000,00	05/10/2023	10/01/2024
	Contratistas y	$ 69.600.000,00	05/10/2023	10/01/2024

09/10/2023	Subcontratistas			
	Vehículos Propios y No Propios	$ 69.600.000,00	05/10/2023	10/01/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN REINICIO No. 1				
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 5 Fecha de expedición: 26/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	05/10/2023	15/10/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	05/10/2023	15/04/2027
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	15/04/2024	15/04/2029
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 3 Fecha de expedición: 15/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN PRORROGA No. 1				
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 4 Fecha de expedición: 19/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	15/02/2024	15/10/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	15/02/2024	15/04/2027
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	15/04/2024	15/04/2029
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 4 Fecha de expedición: 16/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
RELACION DE GARANTIAS SEGÚN ADICION 1 Y PRORROGA No. 2				
	AMPAROS	**VALOR**	**VIGENCIA**	

Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CCT - 100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 5 Fecha de expedición 17/04/2024		**ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
	Predio, Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Contratista y Subcontratista	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 6 Fecha de expedición 17/04/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento	$ 19.780.429,90	05/10/2023	15/06/2024
	Prestaciones Sociales	$ 19.780.429,90	05/10/2023	15/06/2024
	Calidad del Servicio	$ 59.341.289,70	05/10/2023	15/06/2024
RELACION DE GARANTIAS SEGÚN REINICIO No. 2				
Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CCT - 100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 6 Fecha de expedición 14/08/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio, Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/08/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/08/2024
	Contratista y Subcontratista	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/08/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/08/2024
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 7 Fecha de expedición 14/08/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento	$ 19.780.429,90	05/08/2024	15/02/2025
	Prestaciones Sociales	$ 19.780.429,90	05/08/2024	15/08/2027
	Calidad del Servicio	$ 59.341.289,70	15/08/2024	15/08/2029
RELACION DE GARANTIAS SEGÚN PRORROGA No. 3				
Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CCT - 100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 7 Fecha de expedición 16/08/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio, Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	05/09/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	05/09/2024
	Contratista y Subcontratista	$ 260.000.000,00	05/10/2023	05/09/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	05/09/2024
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 8 Fecha de expedición	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento	$ 19.780.429,90	14/08/2024	05/03/2025
	Prestaciones Sociales	$ 19.780.429,90	14/08/2024	05/09/2027

16/08/2024	Calidad del Servicio	$ 59.341.289,70	05/09/2024	05/09/2029

RELACION DE GARANTIAS SEGÚN ADICIONAL No. 2 Y PRORROGA No. 4				
Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CCT - 100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 8 Fecha de expedición 16/08/202	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio, Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	20/12/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	20/12/2024
	Contratista y Subcontratista	$ 260.000.000,00	05/10/2023	20/12/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	20/12/2024
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 9 Fecha de expedición 05/09/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento	$ 25.369.859,90	03/09/2024	20/06/2025
	Prestaciones Sociales	$ 25.369.859,90	03/09/2024	20/12/2027
	Calidad del Servicio	$ 76.109.579,70	20/12/2024	20/12/2029

Relación de pólizas suscritas contrato de obra:

RELACIÓN DE GARANTÍAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 0 Fecha de expedición: 21/09/2023 Fecha de aprobación: 25/09/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	12/09/2023	15/06/2024
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	12/09/2023	15/06/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790,10	12/09/2023	15/12/2026
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/12/2023	15/12/2028
	Calidad del servicio	$ 21.964.879,80	12/09/2023	12/09/2025
Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 0 Fecha de expedición: 21/09/2023 Fecha de aprobación: 25/09/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Vehículos Propios y No Propios	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Responsabilidad Civil	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023

	Patronal			
	Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 2 Fecha de expedición: 21/11/2023 Fecha de aprobación: 29/11/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	08/07/2024
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	08/07/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790,10	05/10/2023	07/01/2027
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/12/2023	15/12/2028
	Calidad del servicio	$ 21.964.879,80	05/10/2023	05/10/2025
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 2 Fecha de expedición: 21/11/2023 Fecha de aprobación: 29/11/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE REINICIO No. 1 Y PRORROGA No. 1				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 5 Fecha de expedición: 19/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/10/2024
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/10/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	$ 130.396.790,10	05/10/2023	15/04/2027

	legales e indemnizaciones laborales			
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/04/2024	15/04/2029
	Calidad del servicio	$ 21.964.879,80	05/10/2023	15/10/2025
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 5 Fecha de expedición: 19/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN PRORROGA No. 2				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 5 Fecha de expedición: 19/04/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/12/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790.00	05/10/2023	15/06/2027
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/06/2024	15/06/2029
	Calidad del servicio	$ 21.964.879.80	05/10/2023	05/10/2025
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/12/2024
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 7 Fecha de expedición: 19/04/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024

	Daño emergente y lucro cesante	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN REINICIO No. 2				
	AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 7 Fecha de expedición: 14/08/2024	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	14/02/2025
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790.10	05/10/2023	14/08/2027
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	14/08/2024	14/08/2029
	Calidad del servicio	$ 21.964.879.80	05/10/2023	05/10/2025
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/12/2025
	AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 7 Fecha de expedición: 14/08/2024	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	14/08/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	14/08/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	14/08/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	14/08/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN PRÓRROGA No. 3				
	AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 8 Fecha de expedición: 15/08/2024	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	03/03/2025
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790.10	05/10/2023	03/09/2027
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	05/10/2023	05/10/2028
	Calidad del servicio	$ 21.964.879.80	05/10/2023	05/10/2025
	Buen manejo y correcta	$ 391.190.370,30	05/10/2023	03/03/2025

	inversión del anticipo			
	AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 9 Fecha de expedición: 15/08/2024	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	03/09/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	03/09/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	03/09/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	03/09/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 260.000.000,00	05/10/2023	03/09/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	05/10/2023	03/09/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ADICION No. 1 Y PRÓRROGA No. 4				
	AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 11 Fecha de expedición: 13/09/2024	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	19/06/2025
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790.10	05/10/2023	19/12/2027
	Estabilidad de la obra	$ 586.693.794,60	05/10/2023	05/10/2028
	Calidad del servicio	$ 21.964.879.80	05/10/2023	05/10/2025
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	19/06/2025
	AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 11 Fecha de expedición: 13/09/2024	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	19/12/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	19/12/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	19/12/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	19/12/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 260.000.000,00	05/10/2023	19/12/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	05/10/2023	19/12/2024

Mediante el siguiente documento se manifiestan las razones jurídicas, técnicas y financieras por las cuales es necesario y pertinente realizar los ajustes a suincidencia de lo inicialmente proyectado.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA

Consideraciones jurídicas pactadas en el contrato de obra que se aplican para este ajuste:

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Convocatoria Pública que hoy nos ocupa el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes las siguientes actividades:

18. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente, ajustarlo según corresponda, solicitando al interventor la correspondiente actualización (según corresponda) y sólo ejecutarlo cuando este último provea la autorización para ello en comité adelantado en conjunto con un representante designado por la Secretaría de Infraestructura; ejecutando la obra conforme a ello.

44. Dar oportuno trámite ante la interventoría las adiciones, prorrogas, suspensiones o modificaciones del contrato, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que en ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.

45. Presentar oportunos informes ante la interventoría o la Entidad, sobre situaciones que alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, en contra de las partes que suscriben el mismo, realizando la respectiva recomendación financiera y/o técnica y/o legal al MSJC.

MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consideraciones jurídicas pactadas en el contrato de interventoría que se aplican para este ajuste:

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

11. Dar oportuno trámite a las adiciones, prorrogas, suspensiones o modificaciones del contrato, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que en ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.

26. Velar porque la ejecución del contrato al cual se ejerce interventoría se haga de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios Previos, establecidas en el Pliego de Condiciones General y particular, los anexos, la propuesta y el respectivo contrato de obra.

36. Estudiar y conceptuar las solicitudes del contratista sobre adiciones prorrogas, modificaciones, suspensiones, etc., presentadas al Ordenador del Gasto por escrito con una antelación suficiente al vencimiento del contrato. Dichas solicitudes deberán ser presentadas por el supervisor y estar suficientemente justificadas.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El contratista de obra ICSSA SAS, presentó a la interventoría UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO los documentos que soportan la realización de la modificación No. 4 al presupuesto del contrato de obra, en ellos se evidencia el balance de mayores y menores cantidades, a los cuales la interventoría en calidad de sus obligaciones contractuales realizó la revisión, ajuste y aprobación de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Al realizar una evaluación de las actividades contratadas, la interventoría evidencia la necesidad que tiene el proyecto de equilibrar mediante este modificatorio las actividades contractuales, en pro de garantizar un correcto funcionamiento de las obras propuestas, generando así mayor funcionalidad y favoreciendo las condiciones del alcance inicial.

Como soporte de la revisión, la interventoría describe a continuación la modificación y como parte integral de este documento se anexa:

- Balance financiero con modificación
- Memorias de cantidades actualizadas
- Informe de modificaciones por parte del contratista de obra

- Programación de obra

DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES

La interventoría verifica en el balance de menores y mayores cantidades los ítems nuevos a incluir junto con los ítems que aumentan y que disminuyen, los cuales se describen a continuación:

ITEMS QUE AUMENTAN

CAPITULO 2. DEMOLICIONES

2.1 Demolición de estructuras de concreto: Al realizar un análisis del área contratada y teniendo en cuenta la topografía realizada en el área del terreno, se determina la necesidad de aumentar las cantidades en esta actividad ya que la placa o suelo del PTAP, específicamente el área de la zona de filtración, se encuentra en mal estado luego de realizar las intervenciones en el área. Para esto es necesario realizar la demolición y reposición de las áreas mencionadas anteriormente.

CANTIDAD INICIAL: 38,30 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 40,57 M3

CAPITULO 3. EXCAVACION Y RELLENOS

3.1 Excavación manual en material común de la zona: En esta actividad se realiza un ajuste de cantidades de acuerdo con lo contratado con una cantidad mayor a la que se tiene contratada. Con respecto a la excavación, es necesario incluir y aumentar las cantidades para así llevar a cabo la instalación de redes pluviales para el desagüe de aguas lluvias por medio de tubería y sifones, así como para la reposición de la tubería de 2" existente en el pozo de captación, así como, así como la excavación para realizar el mejoramiento del piso existente en el área de la planta, específicamente en la zona de filtración.

CANTIDAD INICIAL: 153,77 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 163,58 M3

3.2 Relleno compactados material de préstamo, incluye acarreo en zona rural: Se realiza el ajuste

de la cantidad para el mejoramiento de la sub rasante, con la finalidad de realizar la instalación del concreto de piso de la caseta de operación y la reposición del concreto del área de la planta, además se contempla realizar mejoramiento en el área de filtración.

CANTIDAD INICIAL: 56,66 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 66,81 M3

3.3 Relleno compactado con material de excavación: Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste para esta actividad, ya que se modifican las cantidades con respecto a la instalación de redes que son necesarias en el área de la PTAP.

CANTIDAD INICIAL: 54,16 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 52,67 M3

CAPITULO 5. ALMACENAMIENTO (TANQUE BAJO 100 M3 PROYECTADO)

5.11 Suministro e instalación válvula de control de corte HD - 3" Ext Brida: Se ajusta esta cantidad considerando que en el ítem 8.7 By Pass filtración - Llenado, D=3" incluye (2 Tees 3x3, 1 codo 3x90, 10 acoples universales 3" y 2 válvulas extremo liso 3" HD), se contemplan 2 válvulas con estas especificaciones, la cual para la actividad se requería de 1 UND, de esta forma, al estar este ítem contratado con unidad UND, se utilizaría la segunda unidad de la válvula para el sistema de llenado en el tanque de almacenamiento de compensación. Considerando esto, se modifica la cantidad de este ítem contractual a cero.

CANTIDAD INICIAL: 1,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 0,00 UND

CAPITULO 7. FILTRACION DE RESPALDO

7.3 Placa en concreto reforzado 28 MPa, esp:10cm: Se aumenta esta cantidad considerando el área necesaria para la instalación del filtro de respaldo.

CANTIDAD INICIAL: 1,00 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 2,06 M2

CAPITULO 8. ESTACION DE BOMBEO FILTRACION Y LLENADO

8.5 Suministro e instalación accesorios succión motobomba D= 4": Se modifica esta actividad, reduciendo la cantidad a las bombas que fueron instaladas en el cuarto de bombeo.

CANTIDAD INICIAL: 4,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 2,00 UND

8.6 Suministro e instalación accesorios descarga motobomba D= 3": Se modifica esta actividad, reduciendo la cantidad a las bombas que fueron instaladas en el cuarto de bombeo. De igual forma, se adicionan 2 unidades para la instalación de las bombas del sistema de filtración, ya que estos materiales se ajustan a las necesidades del funcionamiento de la planta de tratamiento.

CANTIDAD INICIAL: 4,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 2,00 UND

CAPITULO 9. CONSTRUCCIÓN ARÉA DE OPERACIÓN LABORATORIO y CUARTO DE MAQUINAS LLENADO

9.10 Suministro e instalación de tubería PVC 3/4" Ext. Liso: Teniendo en cuenta la ausencia de catastro de redes para la conexión de las acometidas, se aumenta la longitud de tubería PVC 3/4 “para realizar la instalación y proporcionar funcionalidad a ciertas viviendas que no se encontraban inicialmente conectadas a la red de acueducto existente, o que su acometida principal se encontraba alejada al punto del micromedidor, y por tanto es necesario instalar tubería para garantizar el servicio de agua.

CANTIDAD INICIAL: 47,54 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 218,14 ML

RED DE DISTRIBUCION

CAPITULO 10. PRELIMINARES

10.1 Localización y replanteo zona abierta: Se ajusta la cantidad considerando que la instalación de la red de distribución de 2”, 3” y 4”, acometidas domiciliarias, cajas para válvulas (purga y ventosa), micromedidores ya se encuentra pronta a culminar, por tanto, se ajusta la cantidad según las redes y demás

estructuras instaladas.

CANTIDAD INICIAL: 1.011,88 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 980,98 M2

CAPITULO 11. DEMOLICIONES

11.1 Demolición de andenes, incluye ubicación de acometida existente: Esta actividad requiere menor cantidad ya que se evidencia en campo la necesidad de realizar demolición y reposición de andenes en las áreas donde se realizará la instalación de micromedidores, se considera además la cantidad de micromedidores que serán instalados en andenes en concreto.

CANTIDAD INICIAL: 38,16 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 16,92 M2

CAPITULO 12. EXCAVACION Y RELLENOS

12.1 Excavación manual en material común: Se evidencia que la cantidad a excavar en campo es mayor de la contratada, ya que se incluye la tubería de ¾" para la conexión de las redes de las acometidas para la instalación y puesta en marcha de los micromedidores. Se ajusta la cantidad a las redes instaladas en campo.

CANTIDAD INICIAL: 590,62 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 619,04 M3

12.2 Relleno compactados material de préstamo, incluye acarreo en zona rural: Esta actividad requiere menor cantidad considerando que se ajustan las longitudes de las redes instaladas en campo.

CANTIDAD INICIAL: 110,91 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 103,83 M3

12.3 Relleno seleccionado compactado con material de excavación: Se evidencia que la cantidad a rellenar en campo es mayor de la contratada, ya que se incluye la tubería de ¾" para la conexión de las redes de las acometidas para la instalación y puesta en marcha de los micromedidores. Se ajusta la cantidad

a las redes instaladas en campo.

CANTIDAD INICIAL: 236,97 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 261,52 M3

12.4 Suministro e instalación cama de arena: Se ajusta la cantidad a las redes instaladas en campo, tanto la red principal como las acometidas de la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 173,24 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 173,98 M3

CAPITULO 13. TUBERIA Y ACCESORIOS

13.1 Suministro e instalación tubería PVC 2" RDE 21, incluye codos PVC JH: Según las necesidades del proyecto y de acuerdo a los ajustes al diseño, se debe contemplar aumentar las cantidades de tubería PVC 2" RDE 21, incluyendo accesorios con el objetivo de optimizar los recursos en el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable. Se da mayor alcance a esta actividad considerando además la reposición de la tubería de 2" del sistema de captación en la PTAP.

CANTIDAD INICIAL: 720,64 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 729,05 ML

13.2 Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 21, incluye codos PVC JH: Según las necesidades del proyecto y de acuerdo a los ajustes al diseño, se ajusta la cantidad con la totalidad de las redes en campo, las cuales proporcionan la funcionalidad necesaria para la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 852,82 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 826,55 ML

13.10 Acometida domiciliaria 3" X 1/2" (PARCIAL): De acuerdo a los ajustes realizados al diseño hidráulico de la red de distribución, se evidencia que la cantidad a instalar es menor, por lo tanto, se realiza el respectivo ajuste.

CANTIDAD INICIAL: 52,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 39,00 UND

13.11 Acometida domiciliaria 2" X 1/2" (PARCIAL): De acuerdo a los ajustes realizados al diseño hidráulico de la red de distribución, se evidencia que la cantidad a instalar es menor, por lo tanto, se realiza el respectivo ajuste.

CANTIDAD INICIAL: 61,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 77,00 UND

CAPITULO 14. OBRAS DE URBANISMO

14.1 Concreto 28 MPa mezclado en sitio para uso en actividad de obra: Es necesario disminuir la cantidad, teniendo en cuenta que se ajusta a la longitud de la red de distribución y a las acometidas instaladas, así mismo, se considera la cantidad de concreto para los sobreanchos que se generaron durante la instalación de la tubería en el último tramo de tubería instalado.

CANTIDAD INICIAL: 83,01 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 75,38 M3

14.2 Recuperación de andenes: Es necesario realizar un ajuste a la cantidad, teniendo en cuenta que se incrementó la cantidad de micromedidores a instalar, y que se debe restar el área de cada caja.

CANTIDAD INICIAL: 38,16 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 20,17 M2

CAPITULO 15. MICROMEDICION – MACROMEDICION

15.1 Suministro e instalación de centro de micro medición 1/2" (PRUEBA PILOTO): Debido a la inspección y revisión a los ajustes del diseño, se logra evidenciar el incremento de micromedidores para las viviendas, por lo tanto, se debe ajustar cantidades contractuales. Con esta cantidad se logra la instalación de micro medición al 100%.

CANTIDAD INICIAL: 106,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 109,00 UND

CAPITULO 16. OBRAS CIVILES

16.1 Retiro de material sobrante incluye acarreo y escombrera: Se evidencia el ajuste considerando las modificaciones en las cantidades de demolición y excavación en la zona.

CANTIDAD INICIAL: 1.428,93 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 1.379,76 M3

16.2 Demolición de pavimento: Se ajusta la cantidad considerando el ajuste en la longitud de las redes de distribución y las acometidas instaladas.

CANTIDAD INICIAL: 798,09 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 752,39 M2

16.3 Corte Pavimento: Se ajusta la cantidad considerando el ajuste en la longitud de las redes de distribución y las acometidas instaladas.

CANTIDAD INICIAL: 3.056,52 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 2930,38 ML

NP ITEMS NO PREVISTOS:

NP-09. Suministro e instalación de subbase compactada mejorada con cemento al 3%: Se ajusta la cantidad de acuerdo a las cantidades instaladas en campo.

CANTIDAD INICIAL: 11,85 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 6,71 M3

NP-22. CONCRETO DE 3000 PSI: Se requiere ajustar la cantidad con el fin de incluir el bordillo de confinamiento que se requiere para la instalación de concreto de reposición de la vía que se encuentra en estado regular en ciertos tramos.

CANTIDAD INICIAL: 2,75 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 3,37 M3

NP-33. RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE CANTERA: Se considera necesario ajustar esta

cantidad, considerando la longitud de las tuberías instaladas en la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 421,87 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 406,52 M3

NP- 39. IMPERMEABILIZACION DE PLACAS Y MUROS: El aumento en esta cantidad se debe a la inclusión del área correspondiente a la impermeabilización de la caseta existente, la cual no había sido considerada inicialmente dentro del alcance del proyecto. Este ajuste responde a la necesidad de garantizar la protección y durabilidad de la estructura, evitando posibles filtraciones que puedan comprometer su funcionalidad y la adecuada operación del sistema.

CANTIDAD INICIAL: 191,78 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 197,90 M2

NP- 41. EXCAVACION MECANICA: La disminución en esta actividad se justifica al considerar la longitud total de las redes que ya han sido instaladas, lo que evidencia que no es necesario realizar excavaciones adicionales. Este cambio no afecta la funcionalidad ni el cumplimiento de los objetivos del contrato, garantizando un manejo eficiente y responsable de los recursos.

CANTIDAD INICIAL: 449,11 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 411,93 M3

NP-47. Losa en concreto de 4000 e=8cm, incluye malla electrosoldada: Se incluyen cantidades adicionales en esta actividad con el propósito de realizar la reposición de la losa en el área de filtración, la cual presentó deterioros y fisuras luego de haber sido intervenida el área aledaña durante la ejecución de otras actividades del proyecto. Este ajuste es necesario para garantizar la integridad estructural y funcional de la losa, evitando posibles filtraciones o daños adicionales que puedan comprometer el desempeño del sistema de filtración.

CANTIDAD INICIAL: 365,92 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 394,32 M2

NP-55. Mantenimiento de malla eslabonada: Se incluyen cantidades adicionales en esta actividad con el objetivo de realizar el mantenimiento necesario de la malla eslabonada existente en el área de filtración. Este mantenimiento responde a la necesidad de garantizar que la malla cumpla con su función de protección

y delimitación del área, dado que, con el paso del tiempo, ha sufrido deterioros que podrían comprometer su integridad y efectividad.

CANTIDAD INICIAL: 184,00 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 208,20 M2

NP- 57. SALIDA 127V - NORMAL TUBERIA PVC: Se incluye esta cantidad adicional debido a una revisión exhaustiva del diseño eléctrico del laboratorio, en la cual se evidenció la ausencia de 1 unidad necesaria para completar el sistema eléctrico conforme a los requerimientos técnicos y funcionales del proyecto.

CANTIDAD INICIAL: 1,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 2,00 UND

NP- 59. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED HERMETICA: Es necesario aumentar la cantidad de luminarias a instalar, dado que, según el diseño eléctrico revisado del laboratorio, se requieren unidades adicionales para cumplir con los niveles de iluminación estipulados en las normas técnicas y garantizar condiciones óptimas de funcionamiento.

CANTIDAD INICIAL: 9,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 11,00 UND

NP- 65. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA D=4": Se ajusta la cantidad de acuerdo con la longitud requerida para la instalación de la tubería de desagüe del laboratorio, la cual deberá ser conducida hacia la alcantarilla existente más cercana. Este ajuste se realiza tras identificar que no existe una red de alcantarillado ni un pozo séptico cercano a la planta que permita gestionar adecuadamente las aguas residuales generadas en el laboratorio.

CANTIDAD INICIAL: 63,73 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 59,37 ML

NP- 66. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA Y/O VENTILACION D=2": Durante el proceso de ejecución, se identificó que la longitud originalmente prevista no era suficiente para cubrir todas las conexiones necesarias dentro del laboratorio, lo que hizo imprescindible ajustar las cantidades para asegurar la instalación completa de las redes.

CANTIDAD INICIAL: 9,46 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 16,75 ML

NP- 67. SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA D=2" INCLUYE SIFON: Se requieren mayores cantidades para esta actividad debido a la necesidad de garantizar un sistema eficiente de desagüe para las aguas lluvias provenientes del área de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Por lo tanto, se hace indispensable la instalación de un mayor número de sifones, que permitan una evacuación rápida y efectiva de las aguas lluvias, evitando así posibles daños estructurales, inconvenientes en las operaciones y deterioros en el entorno inmediato.

CANTIDAD INICIAL: 4,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 9,00 UND

NP-68. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA AGUAS LLUVIAS D=4": Según los ajustes de diseños hidráulicos, es necesario tener en cuenta de la longitud de tubería a suministrar de tal manera que cumpla con las condiciones y especificaciones del proyecto, por lo tanto, se requiere aumentar cantidades para realizar el desagüe en la alcantarilla más cercana.

CANTIDAD INICIAL: 18,19 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 52,00 ML

NP- 69, 70. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CERÁMICO Y SANITARIO CERAMICO: Debido a que el corregimiento no cuenta actualmente con un sistema de alcantarillado que permita la evacuación adecuada de las aguas servidas generadas en el laboratorio, se ha decidido reducir la cantidad de esta actividad a cero. No obstante, se conservará la instalación básica del punto sanitario e hidráulico, con el propósito de facilitar en el futuro la conexión al sistema de desagüe cuando se disponga de la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Esta decisión responde a la imposibilidad técnica de implementar un sistema de desagüe efectivo en las condiciones actuales, evitando así incurrir en obras que no puedan cumplir su propósito inmediato. Al mantener el punto sanitario e hidráulico, se asegura que el laboratorio quede preparado para integrar el suministro y la disposición de aguas servidas tan pronto como se desarrollen las redes de alcantarillado en la zona. De esta manera, se optimizan los recursos disponibles, garantizando que las instalaciones del laboratorio permanezcan listas para su funcionalidad completa en el futuro, alineándose con los objetivos del proyecto y previendo la integración de mejoras en la infraestructura del corregimiento.

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

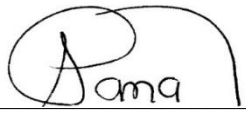
El proyecto cuyo valor actual contratado es de **DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 2.209.344.581,00)** donde se dispone de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE** (**$ 1.955.645.982,00)** para el contrato de obra, y **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 253.698.599,00)** para el contrato de interventoría, con el fin de mantener un equilibrio económico, cumpliendo con el objeto contractual pactado por las partes, se hace necesario realizar una modificación en el presupuesto inicial, realizando un ajuste de mayores y menores cantidades a los ítems contractuales para mantener la meta física del proyecto.

Los ajustes y modificaciones que se requieren no alteran el valor del proyecto ni el plazo contractual.

CERTIFICACIONES

Se manifiesta que la información suministrada en el presente documento es real, verídica y que el presente firmante da fe de ella.

El suscrito LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 60.377.366 en calidad de representante legal de la firma **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO** N.I.T 901.754.202 - 5, que de acuerdo con las funciones propias de la interventoría CERTIFICA Y AVALA técnica, jurídica y financieramente, que es necesario realizar el ajuste al proyecto **"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".** Así mismo teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas en el contrato de interventoría No. 3530 de 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA."**



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
U.T INTERVENTORIA GUARAMITO
REPRESENTANTE LEGAL

AV 17 E 4 N 45 PARQUE CENTRAL
utinterventoriaguamarito@gmail.com
3203462331